



I LEGISLATURA

DIP. JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ
Congreso de la Ciudad de México
I Legislatura

morena
La esperanza de México

58

Ciudad de México a 07 de Noviembre del 2019
Oficio N° CCM/IL/JRFG/358/19

LIC. ESTELA CARINA PICENO NAVARRO
COORDINADORA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
PRESENTE.

De conformidad con lo establecido por los artículos 5 fracción I, 101 y 118 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, le solicito de manera respetuosa, **sírvase enlistar en el Orden del Día de la Sesión Ordinaria que se llevará a cabo el próximo Martes 12 de Noviembre del presente**, la siguiente proposición con Punto de Acuerdo con el siguiente encabezado:

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y A LA ALCALDÍA DE AZCAPOTZALCO.

Sin más por el momento, le envío un afectuoso saludo y adjunto al presente la proposición mencionada.

ATENTAMENTE



I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS

FOLIO: 00009941
FECHA: 08/11/19
HORA: 17:05
RECIBIÓ: Lcu



I LEGISLATURA

morena
La esperanza de México

DIP. JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ
Congreso de la Ciudad de México
I Legislatura

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
PRESENTE.

El que suscribe, Diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez, Integrante del Grupo Parlamentario de Morena en la I Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29 apartado A, numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 13 fracción IX de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; 5 fracción I y 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, someto a consideración de esta Diputación Permanente la siguiente Proposición con Punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, mediante el cual **SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y A LA ALCALDÍA DE AZCAPOTZALCO**, al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES

1. El 08 de noviembre del 2018, el Diputado Virgilio Caballero Pedraza presentó ante este Pleno una proposición con punto de acuerdo por el cual se exhortó a la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México a que en coordinación con la Alcaldía Azcapotzalco, se tomaran las medidas necesarias para llevar un ordenamiento vehicular efectivo y permanente en las zonas aledañas a Avenida de las Nueces y Prolongación Rebaúl, esto con el fin de evitar accidentes y proliferación de riesgos de inseguridad e insalubridad para los habitantes de la zona.
2. En dicho punto de acuerdo se expone la solicitud y preocupación de los vecinos de la zona, ya que la problemática de vialidad y de inseguridad en este punto en específico, data ya de hace muchos años, pero sobre todo porque es una zona en donde se ubican escuelas, comercios y viviendas, destacando la Unidad Habitacional Cuitláhuac, cuyos habitantes son los principales afectados por el desorden vial y las violaciones constantes al Reglamento de Tránsito en el lugar, donde hay tráileres estacionados hasta en triple fila, generando en diversas acciones choques automovilísticos e incluso atropellamientos, en donde desafortunadamente han fallecido las víctimas.



I LEGISLATURA

morena
La esperanza de México

DIP. JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ
Congreso de la Ciudad de México
I Legislatura

3. Mediante Oficio No. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00483/2019, signado por el Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, Licenciado Luis Gustavo Vela Sánchez y con fecha del pasado 25 de junio, este Congreso recibió copia de la respuesta emitida por la Alcaldía Azcapotzalco con Número de Oficio ALCALDÍA-AZCA/SP/2019-0733, con fecha 20 de junio del presente, al Punto de Acuerdo presentado por el diputado Virgilio Caballero. En dicho oficio, el Licenciado Juan Carlos Chávez Becerril, Secretario Particular del Alcalde en Azcapotzalco, informa que dicho Órgano Político Administrativo, en coordinación con las autoridades competentes, realizará las medidas necesarias para llevar a cabo un ordenamiento vehicular efectivo en las zonas aledañas a la Avenida de la Nueces y Prolongación Rabaúl. Asimismo, cita que el tema sería uno de los puntos a abordar ante el Consejo Asesor de Movilidad y Seguridad Vial de la Alcaldía Azcapotzalco.
4. La mañana del pasado jueves 07 de noviembre, una mujer ciclista falleció sobre la Avenida Rabaúl por atropellamiento de un tráiler. Ante esta situación, desde la Cámara de Diputados, el Diputado Federal Miguel Ángel Jáuregui hizo un llamado enérgico a la Secretaría de Seguridad Ciudadana para que atienda la problemática del tránsito desmedido y desordenado de los tráileres que ahí se estacionan. Asimismo, pidió al Alcalde de Azcapotzalco, Dr. Vidal Llerenas, voluntad para atender en conjunto con Seguridad Ciudadana y los vecinos la problemática existente. De igual manera, pidió una mesa de trabajo y diálogo con las autoridades a fin de que no vuelva a suceder un homicidio más en la zona a causa de atropellamiento por estos tráileres.

PROBLEMÁTICA PLANTEADA.

Vecinos y habitantes de zonas aledañas a la Avenida de las Nueces y Prolongación Rebaúl, en la Alcaldía Azcapotzalco, han denunciado en diversas ocasiones la problemática vial que se presenta en el lugar, pues hacen falta señalamientos viales, los semáforos se encuentran mal ubicados, no existe la presencia de elementos de seguridad vial que apoyen a agilizar el tránsito vehicular o que vigilen que se respete lo establecido en el Reglamento de Tránsito de la Ciudad de México.

Asimismo, los vecinos han denunciado constantemente que la Secretaría de Movilidad ha tolerado la permanencia de vehículos de carga pesada que ingresan



I LEGISLATURA

morena
La esperanza de México

DIP. JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ
Congreso de la Ciudad de México
I Legislatura

a la intermodal de Ferro Valle en las bodegas de la Aduana de México, estacionando tráileres hasta en doble o triple fila provocando falta de visibilidad tanto de conductores como de peatones, en su mayor parte, gente de tercera edad que diariamente intenta cruzar por estas vías, causando atropellamientos constantes cuyo desenlace es la muerte.

CONSIDERANDOS

- I. Que de conformidad con el artículo 5 Fracción I del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, es derecho de los Diputados presentar proposiciones y denuncias.
- II. De conformidad con el tercer párrafo de la Fracción VII del Artículo 5 del Reglamento de Tránsito de la Ciudad de México, las autoridades correspondientes tomarán las medidas que procedan para garantizar la integridad física y el tránsito seguro de los peatones, en particular, de las personas con discapacidad y movilidad limitada. Asimismo, realizarán las acciones necesarias para garantizar que las vías peatonales, se encuentren libres de obstáculos que impidan el tránsito peatonal.
- III. Según lo establecido en la fracción II del artículo 26 del mismo Reglamento de Tránsito de la Ciudad de México, los conductores de transporte de carga, tienen prohibido hacer base o estacionar su vehículo fuera de un lugar autorizado o de los sitios de encierro o guarda correspondientes.
- IV. La Fracción II del Artículo 30 del Reglamento de Tránsito de la Ciudad de México establece la prohibición de estacionar cualquier tipo de vehículo en las vías primarias.

DIP. JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ
Congreso de la Ciudad de México
I Legislatura

Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de este Pleno del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, la siguiente proposición con:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EXHORTA NUEVAMENTE DE MANERA RESPETUOSA, AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MTRO. ANDRÉS LAJOUS LOAEZA Y AL TITULAR DE LA ALCALDÍA DE AZCAPOTZALCO, DR. VIDAL LLERENAS MORALES, PARA QUE DE MANERA CONJUNTA ATIENDAN URGENTEMENTE LA PROBLEMÁTICA VIAL PLANTEADA EN EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO, IMPLEMENTANDO ACCIONES QUE OTORGUEN UNA SOLUCIÓN DEFINITIVA, EVITANDO ASÍ MÁS FALLECIMIENTOS A CAUSA DE ATROPELLAMIENTOS POR PARTE DE VEHÍCULOS, PRINCIPALMENTE TRAILERÉS QUE SE ESTACIONAN DE MANERA ILEGAL EN LA ZONA DE AVENIDA DE LAS NUECES Y PROLONGACIÓN REBAÚL, UBICADA EN LA ALCALDÍA AZCAPOTZALCO.



I LEGISLATURA

morena
La esperanza de México

DIP. JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ
Congreso de la Ciudad de México
I Legislatura

Dado en el Recinto Legislativo de Donceles, el día Martes 12 de noviembre de
2019.

ATENTAMENTE



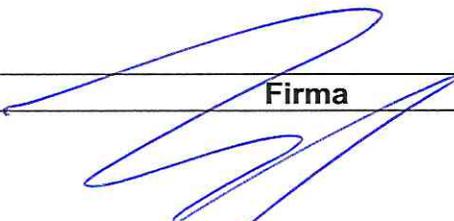
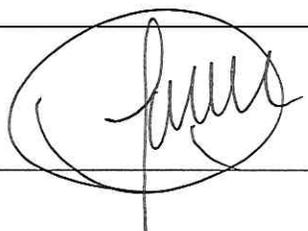
DIP. JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ



Ciudad de México a 12 de noviembre de 2019
Oficio N° CCM/IL/JRFG/365/19

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
PRESENTE

Por medio del presente hago le hago llegar un anexo con la lista de las y los Diputados que suscriben la adhesión a la **PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO** que someto a consideración del pleno de este Honorable Órgano Legislativo con carácter **DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCION MEDIANTE LA CUAL SE EXHORTA LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y A LA ALCALDÍA DE AZCAPOTZALCO.**

TITULAR	Firma
DIP. TEMISTOCLES VILLANUEVA RAMOS	
DIP. ESPERANZA VILLALOBOS PÉREZ	
DIP. LOURDES PAZ REYES	
DIP. MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO	
DIP. ISABELA ROSALES HERRERA	

Al Honorable J. Ricardo Fuentes G. en su calidad de Diputado del Congreso de la Ciudad de México, 12/nov/19



TITULAR	Firma
DIP. LEONOR OTEGUI SAENZ <i>Leonor Gómez Otegui</i>	
DIP. GUADALUPE AGUILAR SOLACHE	
DIP. EMMANUEL VARGAS BERNAL	
DIP. LETICIA ESTHER VARELA MARTÍNEZ	
DIP. JOSE LUIS RODRIGUEZ DIAZ DE LEON	
DIP. YURIRI AYALA ZUÑIGA	
DIP. LETICIA ESTRADA HERNANDEZ	

Atentamente

JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ

Recinto de Donceles, Ciudad de México, a 12 de noviembre de 2019.